



Resolución de Consejo Directivo **67 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.237/2023 – Convalida finalización de funciones – Agustín J. Abdenur – AD2 – QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA – sede central
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
10/03/2026

VISTO:

La Resolución D 1541 / 2025 -NAT-UNSa - relacionada a la finalización de funciones del Sr. Agustín Javier Abdenur en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA" (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Resolución D 1541 / 2025-NAT-UNSa - relacionada con la finalización las funciones del **Sr. AGUSTIN JAVIER ABDENUR** – DNI N° 38.034.858 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, a partir del 01 de abril de 2025, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales